



Análisis de coyuntura

Los avatares de la coyuntura

IPNUSAC

En un entorno geopolítico global y regional sacudido por conmociones prebélicas y políticas, el acontecer reciente de Guatemala está marcado por el precario regreso a clases en medio de una epidemia fuera de control, la inflación que afecta los ingresos familiares y reiterados signos de degradación ambiental.

Tensiones de gran calado

El análisis del entorno para orientar la toma de decisiones y enfrentar los desafíos de la actualidad debe incluir los asuntos de mayor trascendencia de la geopolítica internacional. Uno de ellos es el conflicto ruso-ucraniano que pareciera estar pasando de las luces amarillas a las rojas, y llamando a la más alta diplomacia por parte de las grandes naciones que forman parte de la Organización para el Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, acusa a Estados Unidos (EE. UU.) de ignorar sus principales demandas en la crisis de Ucrania, y advierte que, al amenazar a Rusia, Kiev pone en peligro su integridad.¹

El esfuerzo de la Casa Blanca y las naciones de la OTAN ha sido abundante, y lo que las partes están negociando en este momento está encaminado a delimitar viejos asuntos territoriales y el denominado principio de indivisibilidad de la seguridad, que en relaciones internacionales implica que ningún

1. Cuesta, J. (El País, 1 de febrero de 2022) "Putin acusa a EE. UU. de ignorar sus principales demandas en la crisis de Ucrania" EL <https://elpais.com/internacional/2022-02-01/putin-acusa-a-ee-uu-de-ignorar-sus-principales-demandas-en-la-crisis-de-ucrania.html>

país se reforzará en perjuicio de un tercero. Sin embargo, la diplomacia moderna y civilizada obliga a los arreglos de un mundo de amplias relaciones y de amenazas constantes de expansión y empuja a que toda nación es soberana de aliarse con otras, y ello es lo que viene sucediendo todo el tiempo en América Latina, a propósito de las nuevas alianzas con China y Rusia, por ejemplo, en donde el conservador presidente del Ecuador ha dado pasos acelerados con la República Popular de China.

Por su parte, el presidente ruso da muestras de grandes celos por el mayor acercamiento de Kiev hacia la OTAN, estimando que ello podría dar alas para intentar recuperar Crimea, y ha advertido que Moscú detendrá cualquier acercamiento que implique daños para la Federación Rusa.

En medio de esos grandes enramados políticos, un tema que impacta de inmediato en tal potencial conflicto de titanes son los negocios, principalmente los energéticos. Algunos líderes de la OTAN han estado emprendiendo negociaciones bilaterales con Putin para garantizar el suministro estable de gas ruso, cuya escasez podría contribuir a disparar aún más los precios de este tipo de bienes contribuyendo así, de nue-

vo, al estancamiento secular que amenaza a la economía mundial desde los tiempos de la prepandemia, y que hoy, combinado con las preocupaciones inflacionarias, podría provocar la temida estanflación: el estancamiento económico con inflación. Por ello conviene un seguimiento de tan amenazante conflicto, que además ocupa buena parte de la agenda estadounidense y amenaza de nuevo con la irrupción de sentimientos bélicos y fascistas, tanto en los Estados Unidos como en el resto del mundo.

En cuanto al entorno centroamericano, los cambios electorales y políticos de dos naciones istmeñas requieren una observación atenta: en primer lugar, el triunfo y toma de la presidencia de Honduras por Xiomara Castro, con una coalición de partidos y agrupaciones cívicas en la cual se incluye una facción del tradicional Partido Liberal, que fue parte de la estabilidad política hondureña por décadas. En adición, otro evento político de importante dimensión para la Centroamérica actual es la realización de elecciones generales en Costa Rica en donde, pese a la fragmentada oferta presidencial, pareciera avanzarse hacia un nuevo bipartidismo en el cual es notorio el retorno a la escena del partido Liberación Nacional ganador de la primera ronda de la elección pre-

sidencial. Tanto José María Figueres, el candidato de Liberación, como su rival Rodrigo Chaves, del nuevo partido Progreso Social Democrático, se identifican claramente con la línea socialdemócrata. Parece claro que el electorado costarricense priorizó la vigencia y robustecimiento de las garantías sociales que se han venido perfeccionando desde 1948, bajo el recordado liderazgo del padre del actual candidato victorioso.

Ante estos cambios político-electorales, a los cuales cabe añadir el observando en Chile en diciembre de 2021 con el triunfo de Gabriel Boric, un joven candidato que encabezó una entente de agrupaciones independientes, la coyuntura político-electoral guatemalteca muestra un repliegue que incluso muestra un alejamiento expreso y evidente a la actual Casa Blanca.

En efecto, tanto a nivel de las magistraturas del sector justicia, como del Tribunal Supremo Electoral, y en general en el ambiente mediático y de poder que es parte del dominio de la clase política predominante y de las élites económicas, el discurso y la narrativa parecieran no inmutarse ante los eventos de la coyuntura política regional, y la estrategia consiste hoy en fortalecer lazos con sectores conservado-

res de la derecha estadounidense e hispanoamericana.

En ese contexto cabe situar un tema de gran relevancia en el juego político centroamericano, y que tiene diversas similitudes con el entorno guatemalteco; nos referimos a la solicitud de extradición por cortes estadounidenses, que mantienen arrinconado a Juan Orlando Hernández, ex presidente hondureño con graves indicios de proceso penal por narcotráfico y cuyos principales amigos y socios, incluyendo su hermano, vienen sufriendo las más severas penas de los tribunales penales norteamericanos, incluyendo la cadena perpetua, tal y como aconteció con Tony Hernández, hermano del ex presidente, y hoy con Geovanny Fuentes Ramírez, a quien el propio gobierno de Estados Unidos considera que fue socio de Hernández, y sobre quien el juez Kevin Castel, dio extensa lectura de las crueles torturas y asesinatos cometidos con fines de obtener las ganancias conocidas de la economía ilícita.

La política, los negocios y aquí nada cambia

En el entorno nacional el modelo de obtención de negocios, en base

a un torpedeo de las ansiadas reformas del Estado y la continuación de privilegios económicos, exoneraciones impositivas y privilegios, pareciera continuar con su inercia a pesar de los esfuerzos contrarios de liderazgos sociales independientes y una prensa igualmente independiente que, con el soporte básico de las tecnologías de la información, tratan de hacer contrapeso; la presencia de un buen número de jóvenes analistas hace la diferencia y que, dicho sea de paso, fueron factor de cambio en realidades electorales recientes, como la chilena y la hondureña.

El arrinconamiento del diputado Jorge García Silva es un caso paradigmático al respecto. En efecto, fue a través de diferentes medios de prensa como se comenzó a revelar la colusión indebida para la adquisición de equipo sofisticado para el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) en plena vigencia de la emergencia pandémica y las disposiciones transitorias de compra, y las corruptelas en la institución, a través del modelo preferido de la clase política: nombramiento de adláteres

y socios hacia adentro de las instituciones, así como manipuleo de compras directas, cotizaciones y procesos de adquisición.

De acuerdo con un reportaje de Evelyn Boche,² durante la audiencia de primera declaración contra veinte sindicatos, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) presentó indicios para documentar la presunta responsabilidad de la empresa Outsourcing Total y funcionarios del INSIVUMEH por fraude, asociación ilícita y lavado de dinero.

El modelo es prototípico de muchos otros, y ha proliferado debido al relajamiento del sistema de justicia y del propio Ministerio Público (MP) y Contraloría General de Cuentas (CGC). En el caso del INSIVUMEH, según la fiscalía se vendieron equipos por medio de procedimientos controlados y anticompetitivos por cerca de Q30 millones.

Entre los indicios hay chats telefónicos que muestran que García Silva era el gran conductor de las operaciones de asalto al INSIVUMEH. Todo manejado desde una

2. Boche, E. (*elPeriódico*, 9 de febrero de 2022) "Los chats que implicarían al diputado Jorge García Silva en fraude millonario en el Insivumeh". <https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2022/02/09/los-chats-que-implicarian-al-diputado-jorge-garcia-silva-en-un-fraude-millonario-en-el-insivumeh/>

oficina desde el edificio Aristos de la zona 10.³ Incluso hay chats con la voz de García Silva que lo muestran como un experto en las respuestas que debieran darse a la CGC, lo que muestra el tiempo y recursos que los contribuyentes dedican, no sólo al pago de celulares de los congresistas, sino a costear el tiempo que podrían dedicar a diseñar y discutir leyes en beneficio de la población.

Visto desde una perspectiva macro, los medios han venido destacando los cambios de fiscales al interior del MP, principalmente quienes han venido conduciendo de manera independiente investigaciones a procesos de corrupción que se destaparon desde abril de 2015, entretejiéndose un proceso centralizador de decisiones, tanto en dicho Ministerio Público como en el Organismo Judicial.

Un ejemplo de lo anterior son las más recientes reformas a la Ley de la Carrera Judicial. De acuerdo con la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad (AGJI) los cambios aprobados por el Congreso retroceden al sistema

regulado en 1999 y dejan sin efecto avances positivos logrados a la fecha.⁴

El Decreto 7-2022 centraliza aún más funciones administrativas en la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Adicionalmente se debilita el Consejo de la Carrera Judicial y se anula su independencia, con el agravante de que se está en manos de una CSJ cuyos integrantes han sido extendidos en su mandato y poder, debido a demoras intencionadas en la designación de sus sustitutos, por parte del Congreso de la República.

A juicio de la AGJI, los cambios no garantizan la independencia del Organismo Judicial ni fortalecen la administración de justicia en Guatemala.

La salud y el regreso a clases

Mientras tales hechos se suceden, la coyuntura se enriquece con una vorágine de otros acontecimientos. El tema de la pandemia y sus nuevas cepas y variantes es, sin lugar a duda, de la mayor relevancia.

3. Ibídem.

4. González, A. (*La Hora* 12 febrero, 2022) Aifán asume presidencia de la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad. <https://lahora.gt/aifan-asume-presidencia-de-la-asociacion-guatemalteca-de-jueces-por-la-integridad/>

A propósito de las paradojas entre reactivación versus protección social y precaución hacia la población, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera prematuro declarar una victoria frente a la COVID-19. Ello fue advertido por el propio director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien instó a los países a fortalecer los sistemas de salud, pues la convivencia con el virus durará muchos años.⁵

El llamado a la prudencia cae como anillo al dedo para el medio guatemalteco, dado que el sector de negocios presiona para la pronta vuelta a la normalidad, acompañado de posiciones intransigentes e ignorantes de la ciencia en oposición a la vacunación, que han motivado a una reciente ley de vacunación por parte del Congreso de la República.

Los países desarrollados emblema han venido relajando medidas, tal es el caso de Dinamarca, que se encuentra un tanto alejado como territorio de paso en Europa, pero que a la vez tiene una muy alta co-

bertura de personas vacunadas y el sistema fortalecido de salud ha podido lidiar con la menor gravedad del cuadro que produce la variante ómicron.

El mensaje de la OMS está claramente dirigido a países como Guatemala, en donde algunos grupos de interés y líderes piensan y animan a imitar a los gobiernos que eliminan las restricciones, por presiones políticas, ignorando su situación epidemiológica y la cobertura de vacunas. En Guatemala, durante la presente quincena se viene observando precisamente la cresta de la ola epidémica de nuevo cuño.⁶

Al respecto, la nueva Ley de Vacunas aprobada por el Congreso de la República es un avance en dirección correcta. Guatemala ha tenido un retraso en este tema con respecto a sus pares latinoamericanos. La ley estaba engavetada desde hacía cuatro años, y es parte de los esfuerzos en contra del sarampión, la difteria y la polio. El esfuerzo de diseño viene de científicos y profesionales de la salud,

5. Agencia AFP (*La Hora*, 1 febrero de 2022) La OMS considera «prematuro» declarar una victoria frente al COVID-19 <https://lahora.gt/la-oms-considera-prematuro-declarar-una-victoria-frente-al-covid-19/>

6. *Ibídem*.

como los agrupados en el Consejo Nacional de Prácticas en Inmunizaciones (Conapi).⁷

El objetivo central es darles más bases legales a futuros procesos de vacunación, para que no dependan de la buena voluntad de alcaldes ni de autoridades ejecutivas de turno. Se busca, así, fortalecer las disponibilidades de vacunas, y que las mismas sean aprobadas por entes fuera del propio Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), aun cuando se fortalece su rectorado.

La ley citada garantiza el acceso y gratuidad y hace posible la vacunación con pertinencia cultural, lo que permite incontables reflexiones para reforzar el modelo epidemiológico del país, y el primer nivel de atención con pertinencia cultural.

El Conapi será un órgano asesor para apoyar al MSPAS a definir acciones de vacunación. Un paso

adicional adelante en consolidar a la comunidad científica especializada en cada ramo del saber en el bienestar de la población.

La coyuntura contiene fortalezas y oportunidades, pero también múltiples amenazas y grandes debilidades institucionales y de pensamiento y posturas. Con el inicio del ciclo escolar el panorama resulta desolador para la educación pública, con escuelas abandonadas y sin equipo e incertidumbre en vacunación masiva de niños.

Tanto el ministro de Salud, Francisco Coma, como el propio presidente de la República, Alejandro Giammattei, tienen un discurso ambivalente, lo cual ha sido la constante en materia de inmunizaciones, principalmente ahora con la urgencia de cubrir al grupo etario de menores en edad escolar. Decepcionantes han sido las declaraciones al indicar que la compra de vacunas para niños está en pausa.⁸

7. Ola, A. (*Prensa Libre*, 4 de febrero de 2022) "Nunca ha sido el espíritu de la ley volver la vacunación obligatoria": esto debe saber de la Ley de vacunación. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/nunca-ha-sido-el-espiritu-de-la-ley-volver-la-vacunacion-obligatoria/>

8. Pérez, C. y Domínguez, A. (*Prensa Libre*, 3 de febrero de 2022) Giammattei habla de ómicron en Guatemala, descarta endurecer restricciones y dice que compra de vacunas para niños está en pausa. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/giammattei-habla-de-omicron-en-guatemala-descarta-endurecer-restricciones-y-dice-que-compra-de-vacunas-para-ninos-esta-en-pausa-breaking/>

El tema tiene que ver ahora con las siempre confusas e ineficientes negociaciones con la Big Pharma, en este caso con la farmacéutica Pfizer. En el contrato que se negocia se ha afirmado, vagamente, por cierto, debido a la secretividad en tales negociaciones, que se dejen como garantía las reservas del Estado.

En efecto, a pesar de que los casos de coronavirus van en aumento, la compra de vacunas para niños menores de 11 años se encuentra en entuertos administrativo-legales que no se resuelven con la celeridad que el caso amerita.

Lo que mantiene con más calma a las autoridades y a la población es que los casos de hospitalización y de agravamiento han disminuido, evidenciándose en el número de camas ocupadas, el consumo de oxígeno y de diversos insumos y equipo para encamamiento intensivo. Los casos acumulados

hasta el 13 de febrero eran 735 mil 957, se estimaba que 671 mil 717 pacientes se habían recuperado y se tenía registrados 16 mil 643 fallecimientos causados por la pandemia. A la fecha indicada se estimaba que había 47 mil 598 casos activos, la mayoría de los cuales son atribuibles a la variante ómicron.⁹

En tanto se espera que la niñez sea vacunada, la cobertura hacia la población entre 12 y 17 años camina muy lentamente. Los datos en sí también se encuentran desactualizados hasta finales de enero.¹⁰ Se estima que menos del 40 por ciento de los adolescentes están vacunados.¹¹ Según expertos en el tema, como es el caso de la infectóloga Nancy Sandoval, hasta hace unos días presidenta de la Asociación Centroamericana y del Caribe de Infectología, preocupa el estado de cosas actual que puede complicar la pandemia debido al regreso a clases.

9. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2022) Situación de COVID-19 en Guatemala. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>.

10. Se consultó al Laboratorio de Datos, entidad que se ha preocupado por la inmunización y sus datos se encuentran actualizados hasta finales de enero. Ello también va denotando la despreocupación por los registros epidemiológicos que debieran fortalecerse en todos los aspectos, a propósito de la vigencia de una ley moderna en torno a la vacunación.

11. Ola, A. (*Prensa Libre*, 28 de enero de 2022) Vacunación contra el covid en niños aún no tiene fecha definida, ni contratos de compra confirmados. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/vacunacion-contra-el-covid-en-ninos-aun-no-tiene-fecha-definida-ni-contratos-de-compra-confirmados/>

En la actualidad existe en lo formal un semáforo que ya no se actualiza ni tiene seguimiento. Además, no existe un plan técnico debidamente elaborado y que responda a las necesidades de las aulas y de clases seguras para toda la niñez. El retorno a clases depende de adecuados modelos híbridos, combinados con un fortalecimiento de la conectividad en los hogares, y adecuados protocolos de seguridad, y de que exista plena inmunización del cuerpo docente. Todos estos temas presentan brechas abismales entre los colegios de élite de la educación privada metropolitana, y de algunas ciudades intermedias, y los numerosos colegios movidos por empresarios privados y, al final, la educación pública, principalmente centrada en la escuela primaria y primeros años de la educación media no diversificada.

Lo cierto de todo esto es que la propia comunidad médica no avala el regreso a clases, aun cuando el denominado Consejo Nacional de Salud (CNS), que es la instancia institucional tipificada como autoridad máxima de acuerdo

con el Código de Salud, continúa doblegándose ante las presiones, principalmente de los denominados Empresarios Privados de la Educación, pues a través de un Acuerdo Gubernativo, el consejo de ministros autorizó un regreso a clases administrado de una manera autónoma, de acuerdo a consultas propias de los establecimientos y de la voluntad de padres de familia.

Un reportaje de José Pablo Del Águila¹² confirma declaraciones del Dr. Rafael Espada, coordinador de decanos de facultades de medicina de las universidades privadas ante el Consejo indicado, en el sentido de que el CNS ni siquiera trató el tema en su más reciente reunión. El MSPAS y el ministro Coma anuncian el funcionamiento de grupos informales de expertos que trabajan cercanos al despacho en temas especializados de la pandemia, y el aval de tal ministerio al regreso a clases se produce de una forma poco institucionalizada de consulta con los entes legalmente constituidos para el efecto.

12. Del Águila, J. (*Prensa Libre*, 7 de febrero de 2022) Consejo Nacional de Salud no avaló el regreso a clases híbridas. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/consejo-nacional-de-salud-no-avalo-el-regreso-a-clases-hibridas/>

Jorge Luis Ranero, quien fue presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos hasta el mes de enero, aseguró que instancias como el propio colegio o el CNS no fueron consultadas al respecto de tan importante decisión. El Dr. Ranero bien comentó que suena contradictorio el regreso a clases porque no se respetan las normas del semáforo.¹³

El costo de la vida sigue subiendo

Entretanto, uno de los acontecimientos del hemisferio occidental y globales más importantes, como lo es el ascenso de la inflación, pareciera no ser parte de las mediciones guatemaltecas, aun cuando sí es de notar el clamor por la pérdida del poder adquisitivo del Quetzal. En efecto, la última cotización y procesamiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) informa que el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) es de Q3,110.18, incrementándose en Q125 en tan sólo un mes. Sin embargo, el ritmo inflacionario se

ubicó en tan sólo 2.78 por ciento, mientras que la inflación acumulada, en el año 2022, es negativa en -0.04 por ciento.¹⁴

Ahora bien, la situación se complica con la publicación de la Canasta Básica Vital o Ampliada (CBA), que incluye todos los productos o servicios que necesita una familia promedio de cinco miembros para vivir, y su costo ascendió para enero de 2022 a Q7,181.21. De acuerdo con las cotizaciones del INE los principales incrementos se registraron en carnes, aceites comestibles y el azúcar, siendo estos dos rubros parte de las exportaciones más competitivas del país, que son las correspondientes a los productos derivados de la caña de azúcar y la palma africana.¹⁵

Precisamente el tema de la palma y de los aceites mantiene una correlación con el alza de los combustibles y los analistas coinciden en afirmar su extrañeza de que el proceso inflacionario guatemalteco es uno de los más bajos de América Latina. Expertos económicos como Miguel Gutiérrez y Arizmendy Gó-

13. Ibidem

14. Gándara, N. (*Prensa Libre* 8 de febrero de 2022) "En un año los alimentos mínimos que necesita una familia al mes subieron más de Q.125". <https://www.prensalibre.com/economia/en-un-ano-los-alimentos-minimos-que-necesita-una-familia-al-mes-subieron-mas-de-q125/>

15. Ibidem.

mez¹⁶ en webinar llevado a cabo por el Instituto Guatemalteco de Economistas (IGE) han puntualizado técnicamente en torno a las incongruencias que presentan los indicadores inflacionarios en el país.

El medio ambiente siempre olvidado

En el plano de lo ambiental y del desarrollo sostenible vale llamar la atención en que los tiempos actuales marcan la obsolescencia y cierre final del segundo vertedero sanitario más grande del país, que está a cargo de la Autoridad de Manejo Sustentable de Amatitlán (AMSA). La dirección Ejecutiva y División de Líquidos y Sólidos de la entidad ha informado¹⁷ que se encuentran ya en una fase de

“pre-cierre” del vertedero y que ya se está en proceso de implementación del instrumento ambiental para el cierre técnico definitivo, y, además, se obtuvo el respectivo Acuerdo Ministerial del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para la ejecución de acciones.

Lo importante de advertir es que, como suele suceder con las falencias del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) la elaboración de un proceso de preinversión de tal magnitud conlleva mucho tiempo, y las indecisiones de todo corte son la máxima expresión de la ineficiencia e ineficacia, a pesar de los millones que año con año se trasladan al Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).

16. A este respecto 5 de febrero se realizó un webinar organizado por la Asociación Civil Tzuk kim pop y el Instituto Guatemalteco de Economistas (IGE) en donde se mostraron los pormenores de las decisiones técnicas que han sido adoptadas por los técnicos y directivos del INE, dando una idea de que pareciera existir una manipulación de cifras que podría tener varias explicaciones: desde inconsistencias técnicas derivadas de problemas de medición en la fuente, hasta criterios muy ligeros de cambio de metodología sin seguir los patrones y las normas internacionales a este respecto. Lo cierto es que un índice de inflación más bajo al que la coyuntura mundial observa muy bien sirve no sólo para hacer ver una tasa de crecimiento del PIB real más alta, sino para negociaciones salariales y de la fijación del salario mínimo. A pesar de ello el deterioro del poder adquisitivo del Quetzal es más que evidente.

17. Morales, S. (*Prensa Libre*, 5 de febrero de 2022) ¿Qué pasó con el nuevo relleno sanitario que se ofreció hace un año cuando se incendió el del Km 22 de la ruta al Pacífico? <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/nuevo-relleno-sanitario-se-estanca-por-falta-de-recursos/>

Al respecto, vale mencionar la vigencia del nuevo Reglamento para la gestión integral de residuos y desechos sólidos, que incorpora pautas modernas para la preinversión, implementación de proyectos y mantenimiento de uno de los rubros prioritarios del sistema municipal y de planificación territorial del país.

Aprobación de leyes en tiempos de crisis de credibilidad

Durante el período que cubre este análisis destaca la aprobación en el Congreso de dos importantes leyes: i) el Decreto 4-2022 de Reformas al Decreto Número 85-2005 del Congreso de la República, Ley del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor, vigente desde el 4 de febrero y ii) la Ley de Insolvencias o de Quiebras, aprobada el 8 de febrero.

En referencia a las reformas a la regulación del apoyo al adulto mayor, se tipifican beneficiarios especiales que son personas mayores de 65 años en situación de pobreza extrema y con algún grado de discapacidad física, psíquica o sensorial.

Además, se establece un aporte de Q500 mensuales a personas tipificadas que no obtengan prestaciones de alguna otra fuente. Además, se crea la Dirección del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La citada ley permite incontables deliberaciones sobre protección social, políticas de cuidado y pensiones, tema éste que, como suele suceder en la Guatemala de hoy, resulta tan complejo y ambicioso que se queda para después, estando ya en la primera mitad del horizonte de tiempo de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

La Ley de insolvencias o quiebra de empresas forma parte de un paquete legal de leyes para apoyar la inversión en el país, y su espíritu es que todo deudor tenga facultades para reorganizar sus compromisos, sin perder sus activos, protegiendo así las fuentes de trabajo.

La ley contempla una serie de mecanismos para reordenar los pasivos de las empresas, sin perderse el control de estas, y ponerse de acuerdo con los acreedores, con la mediación de un juez. Se facilita así, también, el trabajo del Orga-

nismo Judicial que, al final, como sucede con las moras de las tarjetas de crédito, resulta siendo un cobrador protagonista del sistema mercantil y financiero guatemalteco.

La nueva ley crea el Registro de Procesos Administradores Concursales, con función de inscribir y regularizar las herramientas que faciliten tal labor judicial especializada.